WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:40 PM
Firma:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16729

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **12 de mayo de 2025**, el **distrito de Marías**, de la **provincia de Dos de Mayo**, **región Huánuco**, cumple su **sexagésimo tercero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,170 habitantes del distrito.

Que, el **12 de mayo de 1962**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Marías**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 14072**, que en su artículo 1° dice: Créase el distrito de Marías, en la provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco, cuya capital será el pueblo del mismo nombre; artículo 2° El distrito de Marías estará integrado por los pueblos de Patirrondos y Tantacoco; y por los caseríos Pura, Ututo, Cutash, Tunacancha, Guenaihuilca, Huancaílo y Gorgor, que se eleva a la categoría de pueblo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Marías**, de la **provincia de Dos de Mayo**, **región Huánuco**, por **LXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ancelmo Molina Martin, alcalde del **distrito de Marías**, de la **provincia de Dos de Mayo**, **región Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Marías**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 11:12:00-0500